



00203 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 25 AGO 2015

VISTO, el Expediente N° 3339/15 correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica, por requerimiento de los Directores de los Departamentos de Planificación y Políticas Públicas, Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Desarrollo Productivo y Tecnológico y de la misma Secretaría han solicitado la prórroga de los Concursos de Docentes-Investigadores Concursados que se encuentran en el período de vencimiento de sus respectivos concursos;

Que siguiendo el mismo criterio aplicado en la Resolución del Consejo Superior N° 77/04 aquellos Docentes-Investigadores que se desempeñen exclusivamente en cargas áulicas docentes, se prorroguen sus concursos por 1 (un) año, o hasta la sustanciación de nuevo concurso;

Que, la propuesta fue tratada en reunión por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior;

Que en la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2015, este cuerpo ha debatido las prórrogas mencionadas y ha aprobado prorrogar los concursos de los docentes que se detallan en el Anexo de la misma, por los períodos que allí se indican;

Que en virtud de la Resolución del Consejo Superior N° 171/05, que eleva la carga horaria para la Dedicación Simple a "40 horas" mensuales, por lo cual las prórrogas de los concursos con esta dedicación, se realizan con la carga horaria dispuesta en la mencionada resolución;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo dispuesto en el Artículo 31 inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorróguense los Concursos de los Docentes-Investigadores Concursados adscriptos a la Secretaría Académica y a los Departamentos de Planificación y Políticas Públicas, Salud Comunitaria, Humanidades y Artes, Desarrollo Productivo y Tecnológico, que se detallan en el Anexo de cuatro (04)

Lic. VALERIA SUAREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Reclutadora
Universidad Nacional de Lanús



00203 / 15

Universidad Nacional de Lanús

fojas y que forma parte integrante de la presente resolución, por los períodos que allí se indican.

ARTICULO 2º: Los Concursos de los Docentes-Investigadores Concursados con dedicación "Simple" prorrogados, tendrán la carga horaria para dicha dedicación dispuesta por Resolución del Consejo Superior N° 171/05.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús




Universidad Nacional de Lanús


ANEXO

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Docente	Asignatura	Categoría	Dedicación	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Daverio Andrea DNI 93 952 368	Políticas Públicas	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Geneyro Juan Carlos DNI 5 946 425	Teoría de la Educación	Titular	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso o hasta que se le otorgue el beneficio jubilatorio
Halliburton Eduardo DNI 6 655 884	Administración Pública	Titular	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Makruoz Gustavo DNI 14 901 368	Métodos y Técnicas de Trabajo con Grupos e Instituciones	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso

00203 / 15


VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

Departamento de Salud Comunitaria

Docente	Asignatura	Categoría	Dedicación	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Pereyra Cousiño Brenda DNI 92.615.712	Seminario de Observación y Análisis de Problemas Sociales	Asociada	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso

Departamento de Humanidades y Artes

Docente	Asignatura	Categoría	Dedicación	Prórroga	Fundamentación de la Prórroga
Carreras Lisandro DNI 29.305.005	Estudio Orquestal II	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Connolly Roxana DNI 29.462.670	Lengua Inglesa I	Instructor Ayudante	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Geiffone Georgina DNI 21.414.804	Audición y Análisis Musical I	Instructor JTP	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Illas María Victoria DNI 11.428.539	Traducción Legal I	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Lutowicz Analia	Audio I	Instructor	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso

00203 / 15


Ld. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

DNI 28 062 822	Ayudante	por el tiempo que permanece en el ejercicio efectivo del cargo	concurso
Pedroza Gustavo LE 8266389	Titular	Simple	Cargo de Gestión. Director de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
Minsburg Raul DNI 16 723 544	Asociado	Simple	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Petrosino Jorge DNI 14 148 373	Asociado	Simple	Cargo de Gestión. Director de Investigación

Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico

Docente	Asignatura	Categoría	Dedicación	Prorroga	Fundamentación de la Prorroga
García María Eugenia DNI 13 663 996	Fundamentos de Ecología	Titular	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Godoy Marcelo Rafael DNI 16 673 153	Integración y Mercosur	Asociado	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Scuderi Ricardo Simon DNI 14 683 488	Logística I	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
Villan Ruben Octavio DNI 22 433 493	Régimen Jurídico de la Actividad Turística I	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso

00 203 / 15

LIC. VALESIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ST. DANIEL LÓPEZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA GARFAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

Viola María Hermelinda DNI 14 201 515	Producción Agroalimentos	Titular	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso
--	--------------------------	---------	--------	------------	--

Secretaría Académica

Docente	Asignatura	Categoría	Dedicación	Prorroga	Fundamentación de la Prorroga
Zunino Marina Gabriela DNI 20 987 304	Informática	Adjunto	Simple	1 (un) año	por el término de 1 (un) año y/o hasta que se produzca la sustanciación de un nuevo concurso


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Sector
Universidad Nacional de Lanús